

el Cavallero Procurador Cénico Ferr. ²⁵³ al Rey
Supremo Consejo de Castilla, acompañando
el expediente original, y quanto me para
se presenten hasta la Realidad, o testimonio
integró & todo, y nombra por Comisario
de Examen D. Fr. Bernardino de U. ^{Fr. Co} Fr. Fran.
Torres, y de Miguel Jacón

Memorial) visto en Memorial de José Campillo
vecino de esta Ciudad, en que me para, la hecha
por D. Fr. Co. Juan Caro, a el Ayuntamiento de N. S. de
obligandome, a dar cada año, de los Cinco, la
libra de N. S. de, en los Meses de Noviembre, Di-
ciembre, Enero, Febrero, a los otros; en
Marzo, Abril, Mayo, y Octubre, a dos quartos
y en los quatro de Junio, Julio, Agosto, y
Septiembre, a dos reales, y entendiéndose por esta
Ciudad Acordada, se incorpore de Acordada
al expediente, y se remita con los demas
que se van, y acompañen al Real Consejo que
acordado

La Ciudad Acordada: Lo en lo que res-
ta de la presente remata, se traigan
a la Secretaria los papeles que hubiere
potencialmente a ella, en Casa de D. Fr. Co.
por Consejo, su Secretario, lo que se le
haga favor, como tambien, que tra-

